

# CONSTRUCTORA KEOPS S.A

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695 de esta ciudad de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: el señor Alfred Mortensen Lund propietario de 150.530, acciones nominativas, Iberia Inversiones Empresariales, representada por su Gerente, señor Alfredo Miguel Mortensen Espinosa, propietaria de 711.100 acciones nominativas y el señor Henry Mortensen Lund propietario de 10 acciones nominativas, todas ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente, representado todo el capital social de la compañía. Asisten, también la Srta. Amparo Vera, Gerente de la empresa y la Comisaria Principal Ing. Cristina Paredes,

Dirige la sesión el Sr. Alfred Mortensen Lund y actúa como Secretaria la Srta. Amparo Vera, Gerente de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.

**Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.**

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

**Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. En relación a utilidades la empresa generó una pérdida tributaria.**

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

**Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.**

